

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

- 379** *Orden PRE/3467/2010, de 27 de diciembre, por la que se adjudican plazas a los aspirantes que han superado el proceso selectivo convocado por Orden PRE/13/2010, de 12 de enero, por la que se convocan pruebas selectivas para proveer plazas de personal laboral fijo en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal, en las categorías de titulado superior de gestión y servicios comunes, Titulado Superior de Actividades Técnicas y Profesionales y Titulado Superior de Actividades Específicas (grupo profesional 1), en el Ministerio de la Presidencia y sus organismos públicos.*

Mediante Orden PRE/13/2010, de 12 de enero («B.O.E.» de 15 de enero de 2010), del Ministerio de la Presidencia, se convocan pruebas selectivas para proveer plazas de personal laboral fijo en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal en las categorías profesionales de Titulado Superior de Gestión y Servicios Comunes, Titulado Superior de Actividades Técnicas y Profesionales y Titulado Superior de Actividades Específicas, grupo profesional 1.

Vista la propuesta del Tribunal calificador, según lo establecido en la base 7.1 de la citada Orden de convocatoria, este Ministerio aprobó, mediante Orden de 2 de diciembre de 2010, la relación de aspirantes que habían obtenido, al menos, la calificación mínima exigida para superar el proceso selectivo.

Finalizado el plazo para la presentación de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos exigidos en la convocatoria, así como para solicitar, por orden de preferencia, un número de puestos de trabajo igual al número de plazas ofertadas en el anexo II de la convocatoria, en el número de orden por el que se optó.

Este Ministerio dispone:

Primero.—Adjudicar las plazas de las categorías de Titulado Superior de Gestión y Servicios Comunes, Titulado Superior de Actividades Técnicas y Profesionales y Titulado Superior de Actividades Específicas, grupo profesional 1, convocadas por Orden PRE/13/2010, de 12 de enero («B.O.E.» de 15 de enero de 2010), del Ministerio de la Presidencia, de acuerdo con la relación que figura como anexo a la presente Orden. Dicha relación se hará pública en el lugar de celebración de los ejercicios de la fase de oposición, en la sede del Tribunal Calificador, en el Centro de Información Administrativa, en la Delegación del Gobierno de Madrid y en la página web del Ministerio de la Presidencia: www.mpr.es.

Segundo.—La formalización de los contratos a los aspirantes a los que se adjudica puesto de trabajo deberá realizarse por el órgano competente en cada caso, en función del destino adjudicado, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden.

Tercero.—Los aspirantes contratados tendrán que superar un período de prueba de tres meses, fijado en el artículo 35 del III Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado, a excepción de los trabajadores que hubieran desempeñado con anterioridad las mismas funciones que las de la plaza adjudicada, bajo cualquier modalidad contractual dentro del ámbito de aplicación del citado Convenio único.

Cuarto.—En el caso de que alguno de los candidatos no cumpla los requisitos exigidos en la convocatoria, renuncie, o la certificación emitida por la unidad de personal respecto al correcto desempeño del puesto de trabajo durante el período de prueba sea desfavorable,

el puesto se adjudicará al siguiente candidato de la relación a la que se refiere la base 7.1 de la convocatoria.

Contra esta Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse con carácter potestativo, recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación ante el Ministro de la Presidencia, o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde su publicación ante el órgano jurisdiccional competente de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 27 de diciembre de 2010.—El Ministro de la Presidencia.—(P.D. Orden PRE/3545/2009, de 28 de diciembre), La Directora General de Recursos Humanos, Servicios e Infraestructura, Manuela Herminia Salmerón Salto.

ANEXO

Relación de adjudicación de plazas a los aspirantes que han superado el proceso selectivo para proveer plazas de personal laboral fijo, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal en la categoría de Titulado Superior de Gestión y Servicios Comunes, Titulado Superior de Actividades Técnicas y Profesionales y Titulado Superior de Actividades Específicas (grupo profesional 1) convocado por Orden PRE/13/2010, de 12 de enero (B.O.E. 15 de enero)

Categoría profesional: Titulado Superior de Gestión y Servicios Comunes

Número de Orden 1 – N.º de programa: 1

Ministerio	Centro directivo / OO. AA.	Centro destino	Provincia	Jornada	Código puesto	DNI	Apellidos y nombre
De la Presidencia.	Dirección General de Información Nacional.	S.G. de Seguimiento.	Madrid.	Mañana.	4896370	16.559.869F	Moreno Martínez, Juan Ignacio.
De la Presidencia.	Dirección General de Información Nacional.	S.G. de Seguimiento.	Madrid.	Madrugada.	4896361	02.528.792B	Fernández López, Marina.
De la Presidencia.	Dirección General de Información Nacional.	S.G. de Seguimiento.	Madrid.	Diurna 12 horas, sábados, domingos y festivos durante todo el año.	4896343	29.166.442G	Lluch Villar, María Del Pilar.
De la Presidencia.	Dirección General de Información Nacional.	S.G. de Seguimiento.	Madrid.	Tarde.	4896369	53.460.783C	Rojas Fraile, Irene.

Categoría profesional: Titulado Superior de Actividades Técnicas y Profesionales

Número de Orden 2 – N.º de programa: 2

Ministerio	Centro Directivo / OO. AA.	Centro destino	Provincia	Jornada	Código puesto	DNI	Apellidos y nombre
De la Presidencia.	Consejo Superior de Deportes.	Agencia Estatal Antidopaje.	Madrid.	Mañana.	4906744	50.443.048T	Espinosa Delgado, Paula.
De la Presidencia.	Consejo Superior de Deportes.	Agencia Estatal Antidopaje.	Madrid.	Mañana.	4906742	02.617.273B	Saavedra Meléndez, María Jesús.
De la Presidencia.	Consejo Superior de Deportes.	Agencia Estatal Antidopaje.	Madrid.	Mañana.	4906738	02.899.386Y	Serrano Garde, Ester.
De la Presidencia.	Consejo Superior de Deportes.	Agencia Estatal Antidopaje.	Madrid.	Mañana.	4906743	50.097.154A	Frutos Sicilia, Ana María.
De la Presidencia.	Consejo Superior de Deportes.	Agencia Estatal Antidopaje.	Madrid.	Mañana.	4906737	50.177.307R	García Álvarez, Pedro Pablo.
De la Presidencia.	Consejo Superior de Deportes.	Agencia Estatal Antidopaje.	Madrid.	Mañana.	4906740	02.916.198M	De Pedraza Montiel, Laura.
De la Presidencia.	Consejo Superior de Deportes.	Agencia Estatal Antidopaje.	Madrid.	Tarde.	4906741	51.985.716N	García Hernández, Luz María.

Categoría profesional: Titulado Superior de Actividades Específicas

Número de Orden 3 – N.º de programa: 3

Ministerio	Centro directivo / OO. AA.	Centro destino	Provincia	Jornada	Código MAP	DNI	Apellidos y nombre
De la Presidencia.	D.G. de Recursos Humanos, Servicios e Infraestructura.	Oficialía Mayor.	Madrid.	Tarde	4896414	10.818.762E	Rodríguez López, Jorge.